

**DECIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA
DE LA COMISION DE ADQUISICIONES, CONTRATACION DE
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 11:00 once horas del día 07 (siete) de marzo de 2014, dos mil catorce, con fundamento en los artículos 15, 16, 17, 26, 28 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios Públicos Para el Municipio de Zapotlán el Grande, en la sala José Clemente Orozco del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colon # 62 colonia Centro C.P 49000. Previa convocatoria realizada por la Lic. **Claudia Guerrero Chávez**, en su carácter de Presidente de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunió este órgano colegiado en sesión ordinaria. -----

EL LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Bienvenidos a la Decima Séptima Sesión de la Comisión de Adquisiciones en donde me voy a permitir hacer le pase de lista para proceder a la declaración del quórum legal.-----

- **LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA.**
PRESIDENTE MUNICIPAL. En su representación.
Lic. Ricardo Milanez Ortega.
- **LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.**
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADQUISICIONES.
- **LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS**
SÍNDICO MUNICIPAL: En su representación:
Lic. Ignacio Romero Reyes.
- **LIC. BERTHA ALICIA ALVAREZ DEL TORO**
REGIDORA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
En su representación:
Lic. Jaime G. Chávez Parra
- **L.A.E DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA**
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL
(PAN) En su representación.
Ing. Oscar Cardeñas Chávez.

- **LIC. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ**
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL
(PRD).
- **ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ**
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL
(MOVIMIENTO CIUDADANO).
- **LIC. BERTHA FLORES OLIVERA**
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.
- **LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA**
CONTRALOR GENERAL.
En su representación: Lic. Reynaldo González Magallón.
- **LIC. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE**
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO
- **ING. TOMAS IGNACIO SALGADO VARGAS**
PRESIDENTE DE CAREINTRA. En su representación.
Lic. Veneranda Sánchez Ortega.
- **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA. JEFE DE
PROVEEDURIA Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA
COMISION DE ADQUISICIONES.**

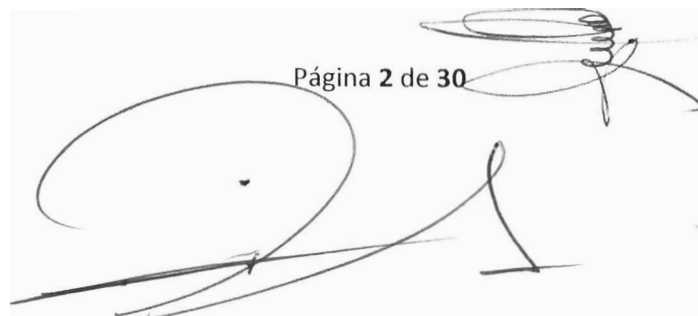
EL LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Informo al Presidente de la comisión que después del pase de lista se reconoce la asistencia de 11 once miembros integrantes de la Comisión, por lo que el Presidente **LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ** procedo a declarar **QUÓRUM LEGAL** para sesionar, de conformidad con lo establecido en el articulo no. 27 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Acto seguido siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 07 siete de marzo de 2014 dos mil catorce, se declara instalada legalmente la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen. -----

SEGUNDO PUNTO: LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión Adquisiciones. Procedo a dar lectura al orden del día: -----

1. Lista de asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.



Página 2 de 30



3. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.
4. Aprobación del acta anterior.
5. Propuesta de Comunicación Social para la suscripción de contratos con los distintos medios de comunicación, para el ejercicio presupuestal 2014.
6. solicitud de autorización para la contratación del grupo de la promotora cultural LADISLAV KOVAC, para el evento " SOLISTA DE BUDAPEST"
7. Aprobación para emitir las bases del concurso 001/2014.
8. Asuntos varios.
9. Clausura por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.

LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión Adquisiciones: Quien esté de acuerdo con el presente orden del día favor de expresarlo levantando su mano. -----

INTEGRANTES DE LA COMISION: APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

TERCER PUNTO: LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA. Continuando con el orden del día cedo el uso de la voz al **RESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.**- Muchas Gracias bienvenidos esta sesión de la comisión de adquisiciones, en esta reunión como en todas las solicito que todas las opiniones que aportemos cada uno de nosotros sean basados en el bien de la sociedad que estamos representando los invito a desarrollar el orden del día antes mencionado y todas las decisiones aquí tomadas tendrán sus efectos legales que correspondan.-----

CUARTO PUNTO.- LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- En cuanto se redactó les hicimos llegar a cada uno de ustedes través del correo electrónico el acta de la sesión anterior, como se tiene pactado no se recibió ningún señalamiento ni ninguna propuesta de modificar por lo que les solicito a los que estén de acuerdo con lo redactado en esa acta lo expresen levantando la mano. **C. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.-** Yo tengo una duda y veo que no están presentes del Colegio de Arquitectos e Ingenieros, la duda es si había algún oficio donde iban a cubrir a la Presidenta Claudia ese día y que si es válido que la cubra el hijo de un funcionario donde está involucrado el tema que se estaba tratando. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** El viene como representante de los hoteleros, efectivamente trae un oficio de comisión por parte de la presidenta de la misma en donde no se realizó el señalamiento en esa sesión, por lo que no se si quieren que

lo turnemos a Jurídico para que ellos nos den su punto de vista ¿Lic. Ignacio no sé si nos pueda dar su opinión apegada a derecho?. LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS SINDICO MUNICIPAL.- EN SU REPRESENTACIÓN LIC. IGNACIO ROMERO REYES.- En relación a esta orden del día no nos fue llegada la información ni tengo conocimiento de cómo se llevo a cabo el envío del acta anterior a través de correo electrónico, lo que sí quiero comunicarles que en lo que respecta al orden del día para hoy los pocos documentos que tiene la convocatoria me los acaban de entregar hace un momento y creo que me falta información entonces no puedo emitir una opinión en tanto no tenga toda la información, por lo que respecta al acta anterior yo creo que va hacer indispensable abstenerme porque no conozco si el Sindico en realidad recibió el acta. LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Algún otro comentario referente al punto LIC. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ, REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD). Yo quiero aprovechar para comentar referente a las ausencias que tengan los integrantes de esta comisión que retomemos lo que procede para acreditar legalmente a nuestros representantes ya que lo hemos venido haciendo de una manera económica tal vez con una llamada telefónica le avisamos al secretario técnico de la comisión y el nos acredita perfectamente a quienes estén como representantes obviamente sería mucho mejor con el oficio correspondiente. C. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.- Lo que pasa que son dos dudas mi pregunta de la sesión anterior tampoco me la contestaron pregunte que porque si era tan importante el adquirir esos materiales o contratar esas empresas porque no se hizo una sesión extraordinaria que era lo más viable para que todos estuviéramos de acuerdo que era lo adecuado y nadie me contesto entonces me quedo la duda y me queda la duda que si es válido que para votar un representante que es hijo de un funcionario que está involucrado en el tema de las adquisiciones del material si alguien me puede sacar de esa duda si es válido adelante, pero a mí en lo personal me queda duda, le quedo duda a otras personas que incluso se molestaron y ya no quisieron venir entonces si me gustaría que me contestaran. L.A.E DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN) EN SU REPRESENTACIÓN. ING. OSCAR CARDEÑAS CHÁVEZ. Creo que hay un reglamento de adquisiciones nos deberíamos remitir al reglamento y ahí se puede esa dudad resolver. LIC. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ, REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD). Precisamente el artículo quinto en las fracciones primera y segunda

de nuestro reglamento de adquisiciones que bien cita nuestro compañero regidor establece algunas cuestiones me voy a permitir leerlo de manera textual y dice **ARTÍCULO 5.-** Los actos o contratos sobre adquisición de bienes muebles e inmuebles, servicios o arrendamientos objeto del presente reglamento, no podrán realizarse a favor de: I. Ningún servidor público municipal o miembro de la Comisión de Adquisiciones que en cualquier forma intervenga en los mismos o tenga interés personal, familiar o de negocios; incluyendo aquellos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge, sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad hasta el segundo grado; o para terceros con los que tengan relaciones profesionales, laborales o de negocios; o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte; II. Personas en cuyas empresas participe algún servidor público del Ayuntamiento o miembro de la Comisión de Adquisiciones, que pueda incidir directamente sobre el resultado de la adjudicación, sus cónyuges, concubinas, o concubinarios, parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario. **LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA. PRESIDENTE MUNICIPAL. EN SU REPRESENTACIÓN. LIC. RICARDO MILANEZ ORTEGA.** Aquí aplicando el reglamento si el Arq. Miguel hubiera estado involucrado en esa empresa y hubiera mandado a su hijo ahí efectivamente estuviéramos incurriendo en un error pero creo a la interpretación que se le puede dar a lo que acaba de leer el maestro Silvano el Arq. Miguel no es dueño de la empresa a la que se le estaba contratando los servicios. **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.-** Si me permiten opinar existe efectivamente un documento en el que Miguel puede suplirme, este documento lógicamente no fue específico para esta reunión yo lo exhibí tiempo atrás para las posibles ausencias que pudiera tener nada mas si informarles que fue por motivos de salud, y se me hizo conveniente de que si ya había un documento en el cual yo ya había nombrado a alguien que me representara obviamente mi compromiso era enviar a esa persona y si en ese momento hubieran existido las protestas en las cuales el no podía participar claro que hubiera estado de acuerdo en excluirlo o nombrar en ese momento a alguien más para que presidiera pero quiero que quede claro que fue una cuestión de salud muy delicada, y si existe un documento con anterioridad ya que él había venido en otras ocasiones que por supuesto no se trataba con asuntos relacionados a obras públicas, pero estoy de acuerdo con el Lic. Ricardo que las empresas las cuales estaban sujetas a votación no tenía nada que ver el Arquitecto Baeza, ya que



no es accionista ni mucho menos y si existe una relación familiar efectivamente entre el director y la persona que me represento pero son ajenos a las empresas que votaban en esa ocasión pero lo dejo a la opinión de todos ustedes. **LIC. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ, REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).** Yo creo que es correcta la acreditación que se tiene del Arq. Miguel yo no estuve en esa reunión pero dice abstenerse si son asuntos relacionados con la función por eso puede llevarse a alguna situación de malos entendidos. **C. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.-** Tal vez no tubo opinión el muchacho pero si tubo voz y voto y su voto valió y yo creo que aunque no opine el voto es válido y son situaciones que no me quedan muy claras y vuelvo a preguntar porque no se hizo una sesión extraordinaria para poder elegir al proveedor realmente nos presentaron que ya estaban los proveedores trabajando y ya estaba todo contratado, entonces lo más lógico es que si hay una situación emergente somos una comisión y nos tiene que avisar que hay algo extraordinario eso sería lo lógico y apegarse al reglamento. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** Contestado a eso si lo mencione en la sesión pasada de que aquí la comisión sesionamos cuando nos solicitan los departamentos no es a ocurrencias de proveeduría como el caso específico de hoy a propuesta de la solicitud de comunicación social se convoca para la sesión y ahí si se le contesto que proveeduría no había recibido ninguna solicitud para sesionar de forma ordinaria ni extraordinaria para sacar lo de la calle Colon hasta esas fechas que obras publicas nos informa que ya estaban algunos proveedores trabajando y fue entonces cuando citamos a la comisión para realizar el pago de los proveedores y le pido a obras públicas para que se presenten para que disiparan las dudas que pudieran surgir en base al proceso porque no se llevo a cabo ningún procedimiento prácticamente fue una validación fue lo que comentamos en esa sesión entonces eso referente al punto de porque no se realizo una sesión extraordinaria, porque ellos no nos lo solicitaron y así lo empezaron a trabajar cuando lo correcto fue desde que se aprobó la obra haber notificado y haber visto cuales eran los materiales que se tenían que adquirir o las empresas que se tenían que contratar para hacer los procesos correspondientes, en cuanto a la interpretación del reglamento ahí es cuestión de analizarlo y dice que cuando va a recibir un beneficio un familiar directo cónyuge o cualquier familiar pero no especifica en todo el reglamento la cuestión de suplencia del presidente de la comisión legalmente no está impedido el hijo del director de obras públicas para representar porque no viene en el carácter de hijo del director de obras publicas el viene en el carácter

que tienen ganado los hoteleros y que en este caso está muy bien representado por la Lic. Claudia y que aparte es presidente de la comisión de adquisiciones y él viene en su representación y aquí no tiene una relación directa en el nombramiento de él como representante de la presidenta de la comisión y coincide que se iban a tratar temas relacionados son la dirección de obras públicas pero aquí eso no lo contempla existe quizá la laguna en el reglamento pero si interpretamos esos artículos van encaminados a un beneficio a él o a su familia o alguien cercano en donde pueda incidir en la decisión tomada para adquirir un beneficio, esa es la interpretación que le dimos y esa es la interpretación que tengo en lo personal del reglamento si alguien encuentra el fundamento donde diga que no puede representar a la presidenta de la comisión porque un familiar que es funcionario va implicado en los temas que se van a resolver ese día entonces ahí sí que me lo gaga saber. **ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO).** Esta discusión ya la habíamos tenido y les había dicho que si se trataba de simulaciones que no contarán conmigo en esta comisión, si usted quiere discutirlo en términos jurídicos usted es abogado yo no pero inclusive la moral es parte del derecho y ese asunto otra vez, les puedo asegurar que ningún comité de adquisiciones y mira que los hay en Guadalajara funciona como este en donde se le compra al hermano del secretario es otra vez lo mismo podrá decir el reglamento lo que ustedes quieran pero es otra vez el sentido mínimo de congruencia con una característica de honestidad que debería permear en esta comisión de adquisiciones si ustedes creen que está bien adelante pero eso no se salva de que la gente pueda comentar lo que aquí está adquiriendo, alguien que está comprando discúlpeme Lic. Y no atente contra nuestra inteligencia pretender creer que el hijo del Arq. Baeza no puede influir en una decisión en donde se están comprando materiales que tienen que ver con obra hasta ahorita más cara del trienio lamentablemente si es una falta de cordura y de respeto para los miembros esta comisión independientemente de que no haya asistido por lo tanto respaldo la opinión de Lic. Ulises en ese sentido como alguien ajeno al gobierno deberíamos de respetar, a lo mejor aquí muchos de ustedes yo por supuesto que no. tienen intereses muy fuertes en el sentido de poder asignarles obras o contratos a muchos de los familiares del ayuntamiento y aquí el Lic. Ulises no tiene ningún interés y su opinión viene de un punto de vista no menor y es el presidente de la cámara de comercio que nos debería de dar una idea de cómo desde afuera se está percibiendo las compras que se están haciendo en este ayuntamiento y quedaría sobre la mesa mas allá de lo que diga el reglamento ya alguna vez lo discutimos y debo insistir dice el

reglamento o no dice y cuando habla del grado de parentesco que pueden tener en la compra y está sujeto de que jurídico nos diga si es solo los que participan en este comité de adquisiciones pero la palabra clave es o sería cuestión de analizarlo. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.**- Ahí hay dos puntos donde dice "y" "o" es para un beneficio directo y en segundo es para obtener un beneficio aquí el director de obras publicas si se contrataba una empresa o se contrataba otra no recibía ningún beneficio por parte de la adquisición porque no es dueño de la constructora ni es accionista en segundo lugar ingeniero con todo respeto no sé porque usted siente que atento contra su inteligencia al suponer que él no tiene ningún negocio no entiendo cual sea el argumento de eso aquí yo me apego al reglamento que es el que rige las comisiones de adquisiciones y al final de cuentas quien las enriquece son ustedes con sus aportaciones y con sus decisiones por eso no sé en qué momento puedo faltarle y hacer eso que usted menciona. **ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO).** Le recuerdo Lic. La compra que se le hizo o se le pretendía hacer al hermano del secretario general diciendo que el secretario de este ayuntamiento no tenía injerencia ni podía ejercer presión alguna sobre este comité de adquisiciones ese es el ejemplo de cómo atentar contra nuestra inteligencia pretender creer que la segunda persona más importante en el organigrama de este ayuntamiento no tiene injerencia para realizar una compra que no era menor porque era casi de un millón de pesos en la compra de los uniformes no quiere decir que todo se le tenía que comprar a esa persona pero ese es el espíritu que señalo de atentar contra nuestra inteligencia. **LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA.PRESIDENTE MUNICIPAL. EN SU REPRESENTACIÓN. LIC. RICARDO MILANEZ ORTEGA.** No se recuerde ingeniero pero al final de cuentas la compra ni siquiera se le dio y como cualquier persona participo pero al final de cuentas se decidió por otra empresa y yo con mucho respeto se lo digo creo que la falta de respeto viene de su parte al estar con sospechas y no traer pruebas y venir a decir lo que acaba de comentar aparte lo del secretario general no tiene para nada parecido con lo que estamos tratando del joven Miguel Baeza. **ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO).** Es que son varias cosas lo de la ofensa es un punto de vista a mi me parece de un modo y a usted le parece de otro aquí el asunto es que si lo saco a colación es porque se está tocando este tema, y las pruebas no estamos en un juicio estamos en un comité de adquisiciones aquí lo que estamos tratando

de interpretar es el reglamento que existe y que ese reglamento premia las decisiones que tomamos y aquí hay hechos contundentes y no soy yo insisto hay alguien de la cámara de comercio que habla y que cuestiona acerca de las decisiones que se están tomando. **LIC. BERTA FLRES OLIVERA, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.-** Aquí hay dos cosas numero uno creo que estamos tocando dos temas uno si es correcto que haya suplido el hijo del Arq. Baeza a la Lic. Claudia en el comité anterior y creo que no lo debemos de mezclar con el otro punto y el otro punto el del reglamento lo consulte con auditoria y me dice auditoria si el proveedor esta registrado con antigüedad en el padrón de proveedores del ayuntamiento no hay ningún problema, pero esta contradiciendo lo que dice el reglamento es un criterio únicamente y aquí lo que Ulises nos está señalando más que nada es si el hijo del Arq. Baeza que coincidentemente tuvo que venir a suplir a la Lic. Claudia por motivos que ella ya lo manifestó un día que se iba a tocar precisamente puntos referentes a obras públicas si va hacer valido o no yo creo que no debemos de mezclar las cosas, lo si esta registrado el proveedor con anterioridad no hay ningún problema según el punto de vista de auditoría, entonces aquí me gustaría que nos fuéramos por orden y que se defina si es válido el primer punto y después ya nos vamos al otro para poder darle continuidad a lo que viene siendo el orden del día de hoy. **C. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.-** Yo solamente tengo un cometario platicando hace rato de la adquisición de como se hizo estoy tomando que obras publicas incurrió en errores para hacer la adquisición porque no se acerco para pedir la sesión, y ahí que procede porque esta contraloría también que tiene que ver si las cosas no se hacen bien porque se hicieron así no podemos nada mas venir a decir ya se hizo ni modo le votamos y ya no paso nada, digo que coincidentemente paso que el hijo vino y voto, yo soy externo yo no gano anda y créanme que se ven las cosa muy feas, entonces así se perciben para las personas que somos externas entonces yo creo que si sería bueno aclarar porque incurrieron en esos errores si tiene alguna repercusión si ya se cometió el error y ya contrataron los proveedores y vinieron nada más para darle validación es correcto eso, se puede hacer eso. . **LIC. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ, REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).** Yo quiero hacer un comentario este comité desde su propia instalación ha tenido mucha responsabilidad creo que es un comité muy fundamental en la administración pública y en mi muy particular punto de vista ha sido muy bien conducido por Claudia y con la Secretaria Técnica del Lic., Erwin que en todo momento se ha apegado a la normatividad creo que hemos tenido decisiones

controvertidas de eso no cabe duda, situaciones en las cuales nos hemos remitido a los reglamentos a las leyes y que obviamente pues todos los miembros del comité en su uso de sus derechos y facultades pues tenemos nosotros la libre manifestación si estamos a favor si estamos en contra si nos abstenemos creo que es un proceso democrático y las decisiones se han tomado de esa manera creo que en este caso muy particular si está acreditado que haya sido su suplente y creo que está perfectamente acreditado, yo lo que hubiera hecho en ese momento es tal vez por la relación que tenga de consanguinidad con su papá abstenerse de la votación posiblemente no lo hizo por alguna cuestión técnica pero eso no invalida el proceso, yo no estuve presente por lo tanto mi sentido del voto es igual que el Lic. Ignacio en abstención por congruencia de que no estuve presente, mas sin embargo hay decisiones y hay discusiones que ya hemos tenido en otros momentos el caso que maneja el Regidor Higinio no fue solamente ese sino fue también el de Roberto Chávez Figueroa que había un proveedor para uniformes obviamente que él no pertenece ni al comité de adquisiciones ni tampoco pertenece como servidor público y cuando entramos a las cuestiones de la ética y la moral eso ya se escapa a las decisiones estrictamente legal que podamos tomar nosotros, yo los invito a seguir discutiendo de esta manera expresar nuestros puntos de vista a manifestarlo con nuestra votación y también a tomar cartas en el asunto para hacer más transparente y obviamente más eficiente nuestro trabajo que malo que se dio este aspecto de la pasada sesión pero ojala también nos demos cuenta de que también muchas veces los procedimientos de obra pública no son así como quisieramos llevarlos de la mano, ahí procede un exhorto a la Dirección de Obras Publicas por no haberse apegado a los procedimientos de adquisiciones de sus materiales que debieron haber planeado como el caso de la obra que tuvimos en el jardín en el cual con tiempo nos dieron a conocer la lista de materiales y aquí lo decidimos en el comité ustedes se acuerdan de ello y no empezó la obra hasta que tuvimos nosotros ya la resolución correspondiente a los materiales, en esta ocasión puede ser un exhorto que del pleno del ayuntamiento podamos hacerle a esta dirección para que se apegue a los procedimientos marcados, yo los invitaría a continuar con la sesión ya que tenemos algunos puntos importantes y manifestarse en el sentido de la aprobación o no del acta que es el punto que había sometido Erwin. **C. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE** PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.- Nada mas un último comentario creo que acabas de dar en el clavo el concreto hidráulico de la avenida colon no es un tema que haya salido de la nada de la noche para la mañana es un tema que viene de mucho tiempo yo creo que si estamos trabajando

con personas que supuestamente son profesionales saben lo que van a necesitar y saben lo que van a hacer entonces que no nos salgan con que tuvieron que contratar de urgencia estos temas. **LIC. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ, REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).** Nada más te comento Ulises que el tema del concreto hidráulico es una obra de Guadalajara que el gobierno del estado asignó nosotros nada más estamos tratando lo de la base y sub-base, los temas que se discutieron. **C. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.-** Si no planean y aunque sea una obra de Guadalajara como van a venir hacer lo que quiera y como quieran. **LIC. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ, REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).** Por eso que se haga un exhorto a obras públicas por no cumplir con el procedimiento. **LIC. BERTA FLORES OLIVERA, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.-** En relación al exhorto que menciona el Regidor Silvano yo estoy totalmente de acuerdo y de hecho quiero comentarles que cuando a proveeduría nos llegan las facturas en relación a ese procedimiento nosotros fuimos los primeros que dijimos, esto se detiene y no se paga, porque no tenemos nada que lo avale entonces dijimos yo no firmo nada Erwin no firma nada hasta que no sea la comisión la que nos diga si o si no está de acuerdo con esto. Entonces si estoy de acuerdo en que se le haga un exhorto al Arq. Baeza porque nosotros no firmamos anda que no venga debidamente sustentado. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** Entonces retomando el punto del orden del día es solicitar la aprobación de los que estén de acuerdo en la aprobación del acta anterior lo exprese levantando su mano **SE APRUEBA EL PUNTO CON 5 VOTOS A FAVOR 6 ABSTENCIONES.** Continuamos con el siguiente punto.-----

QUINTO PUNTO.- La semana anterior cuando fueron convocados por primera ocasión para este punto el entonces director de comunicación se acerca a un servidor solicitando se subiera el punto a la comisión de adquisiciones para la contratación de los medios de comunicación para el ejercicio fiscal dos mil catorce en donde nos presenta un proyecto, posteriormente a eso se realizan cambios en la dirección de comunicación social y se integra el compañero Alfredo por lo que se decide suspender la comisión de adquisiciones ya que al final de cuentas quien iba a trabajar con ese proyecto era Alfredo por eso lo más sano fue cancelar esa sesión y citar posteriormente y el tuviera oportunidad de elaborar su propio proyecto que el decidiera de qué forma quería distribuir el recurso entre los medios y trabajar con ellos por lo que después de revisar el proyecto me avisa que ya podemos citar a la comisión de

adquisiciones para desahogar ese punto, la propuesta que se aterriza es prácticamente igual a la del año pasado y ahí les anexo la propuesta que él nos entrega y un listado para un análisis realizado por proveeduría para un análisis más fácil ahí viene el nombre del medio de comunicación lo que nos ofrece y el costo mensual y el costo anual, como comentario les quiero decir que la propuesta se ajusta al presupuesto con el que cuenta dicha dirección para ese servicio, cedo el uso de la voz al **C. ALFREDO PEREZ HERRERA DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**- primero que nada presentarme algunos de ustedes ya me conoce soy periodista, soy empresario y desde hace seis días estoy como director de comunicación social del Ayuntamiento de Zapotlan el Grande, como persona de los medios conozco todas las carencias y todas las problemáticas que se están sufriendo los medios y la mayoría de ellos nos hicieron propuestas más elevadas de las que están viendo ustedes en el cuadro informativo, la instrucción fue que no se podía aumentar el presupuesto a pesar de la fuerte presión de los medios de comunicación estuvimos negociando con ellos para que quedara al menos igual que el del año pasado y nos externaron un gran desacuerdo por eso ya que dicen se les ha incrementado todos los insumos de su producción y ahí tienen la propuesta.-----

MEDIO DE COMUNICACIÓN	PROPUESTA DE PUBLICACION ~	COSTO ~ MENSUAL	COSTO ANUAL.
EDITORIA DIARIO DE ZAPOTLAN S.A.	comprende publicar en su diario 4 cuartos de plana, 2 cintillos ½ valenciana por mes	\$ 10,440.00	\$125,280.00
PERIÓDICO LA VOZ DEL SUR DE JALISCO	Comprende publicar en su diario cuatro publicaciones de plana por mes	\$ 10,440.00	\$ 125,280.00
PERIODICO EL SUR S, DE R.L. DE C.V.	Comprende publicar en su diario 8 publicaciones por mes, además de la página web.	\$ 9,000.00	\$108,000.00
INFO GUZMÁN PAGINA WEB. RAÚL AGUILAR LARES	Comprende publicar en su página web. Una publicación semanal.	\$ 1,700.00	\$ 20,400.00
JOSÉ DE JESÚS GUZMÁN, LÓPEZ (CANAL 4)	Comprende en realizar transmisiones mensuales de cantidad ilimitada de spots, incluyendo grabación y transmisión de casos o eventos relevantes de la agenda de trabajo del presidente Municipal	\$ 6,000.00	\$ 72,000.00
EMISORAS DE ZAPOTLAN, S.A DE C.V. (LA MEXICANA)	Comprende en la publicación de 160 spots por mes	\$ 6,045.00	\$72,540.00
LA FM DE CIUDAD GUZMÁN, S.A DE C.V. (RADIO SENSACIÓN)	Comprende a emitir 150 spots de 20 segundos por mes, servicios adicionales, una entrevista en vivo, boletín informativo en noticiero, capsulas informativas en	\$ 6,000.00	\$ 72,000.00

	noticiero, capsulas informativas (elaboradas por del departamento de Comunicación Social del Ayuntamiento.		
ACTIVA DEL SUR S.A DE C.V. LA BUENA ONDA	Comprende en emitir por mes 160 spot, servicios adicionales 40 spots y tres entrevistas por cortesía de la empresa	\$ 6,124.00	\$ 73,488.00
COSTO TOTAL DE PAGOS A MEDIOS DE COMUNICACIÓN ANUAL			\$ 668,988.00

LIC. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ, REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD). En primer lugar bienvenido Alfredo desde el comité de adquisiciones te doy la más cordial bienvenida a estas tareas de la administración pública municipal y que pronto nos enfrentan los reglamentos con las decisiones que nosotros podamos tomar se que tu eres el dueño de un periódico y hoy está aquí en esta propuesta entonces si hacemos caso al artículo VI fracciones I y II del Reglamento de Adquisiciones estaríamos limitando la participación de nuestro compañero y entonces desde el punto de vista empresarial, ético y legal, como bien nos ha dicho nuestra tesorera aquí hay una cuestión que el compañero no está registrado de ahora que llevo sino que está registrado como proveedor desde hace ya mucho tiempo entonces la pregunta es qué hacer, si nos apegamos estrictamente al reglamento tendríamos que desechar la propuesta al periódico La Voz del Sur de Jalisco.

C. ALFREDO PEREZ HERRERA DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL.- En la síntesis informativa que se envía a todos los departamentos viene una nota informativa donde se les informa que ya no soy el director y que tampoco está a mi cargo al cuestión financiera ni fiscal, incluso la propuesta del La Voz del Sur de Jalisco fiscalmente es otra persona ya la que figura.

LIC. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ, REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD). Tiene en su poder el acta constitutiva de la nueva razón social.

ING. TOMAS IGNACIO SALGADO VARGAS PRESIDENTE DE CAREINTRA. EN SU REPRESENTACIÓN LIC. VENERANDA SÁNCHEZ ORTEGA.- Si se va a tomar una decisión se tiene que tener ese documento.

C. ALFREDO PEREZ HERRERA DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL.- No hay una acta constitutiva ya que es una persona física con actividad empresarial, pero si le aseguro que no van a encontrar ni en enero ni febrero ni en todos los meses que yo esté aquí facturas a nombre de Alfredo Pérez.

LIC. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ, REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD). Y no habrá manera de que nos consiga una copia del alta de hacienda esto por la interpretación que le damos al reglamento ya que obviamente también establece la ley de servidores públicos que no puede ser beneficiario de una decisión en este caso tu no formas parte de la

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Large handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

Comisión de adquisiciones eres servidor público pero antes de servido publico eras empresario y ya eras proveedor del ayuntamiento y no fue a raíz de tu nombramiento como servidor público cuando tu incorporas a tu empresa al ayuntamiento que eso si seria nepotismo, y como en esta comisión somos muy quisquillosos y esto lo hemos hecho siempre durante todo el tiempo que tenemos sesionando por eso somos un comité muy transparente entonces lo someto a consideración de los compañeros si podemos tener algún acuerdo o compromiso. **C. ALFREDO PEREZ HERRERA DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL.-** Es lo que les estoy diciendo que se ponga bien claro que el señor Alfredo Perez Herrera no puede vender nada ni publicidad ni siquiera un periódico al Ayuntamiento desde enero del dos mil catorce, y que el periódico tiene que presentar su documentación completa. **LIC. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ, REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).** Este caso también lo hemos vivido con Higinio el también es dueño de un medio de información y el por ser servidor público como regidor se ha mantenido al margen de estas situaciones. **ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO).** Yo dije aquí en este comité por ética mientras fuera funcionario público no iba a meter ninguna factura y miren que yo tengo más tiempo de proveedor del ayuntamiento que muchos de los que ahora le venden al ayuntamiento, y perdón Alfredo yo si tengo que comentar algo dicen que la vida da vueltas alguna vez escribiste un editorial sobre este tema y en ese asunto periodístico al venir de medios como dicen por ahí yo apechugue y trague camote, hoy te hablo de funcionario público a funcionario público en aquel tiempo aparte de criticar a los compañeros Silvano y Pedro hablabas que yo di a conocer y si lo di a conocer, que se iban a gastar alrededor de setecientos mil pesos en difundir la imagen del presidente y tú en aquel tiempo dijiste que mi comentario era de una manera revanchista porque yo al ser propietario de un medio siempre se me habían entregado cantidades muy pequeñas por la publicidad que distribuimos en mi medio y en aquel tiempo respete ya que no mande ninguna carta de aclaración, pero ahora estas como servidor público y te puedo contestar de servidor público a servidor público te pude haber aclarado en su momento que no era lo que buscabas ahí está la prueba que desde que entre a este comité señale que no iba a ser proveedor del ayuntamiento por un asunto de ética y hubiera esperado que en aras de eso que has criticado del desempeño de los servidores públicos que también fueras congruente y en una decisión personal pudieras decir, pues doy un paso al costado no es un tema menor parece que tu sueldo va a

Página 14 de 30

estar muy bien reenumerado inclusive es mayor que el de que te antecedió yo eso lo dejo a una decisión tuya, otra vez la ética dando vuelta esta mesa vigilando. Inclusive hay un punto que contraloría nos debe su respuesta en donde se publico la página oficial del ayuntamiento de que el Junglar recibía pagos y se estaba llevando a cabo una auditoria al departamento de comunicación social parte de contraloría municipal y de la cual todavía no conocemos los resultados agradezco licenciada que así como a veces es tan benévola informe aquí que no hay ningún pago a este medio y ya obviamente se retiro la información de la pagina web, por otro lado Alfredo aclarando ese asunto decías que te encontraste un departamento prácticamente sin dinero para operar yo le recordaría a mis compañeros regidores que el año pasado también fue una discusión al interior del cabildo el aumento al presupuesto que solicito el presidente para el departamento de comunicación social para el dos mil trece que de quinientos mil pesos pidió acerca de un millón ciento cincuenta mil porque se iba a equipar porque en aquel tiempo esa fue la justificación inclusive se nos llevo un proyecto de compra que incluía computadoras, cámaras y equipo de video así como una cámara aérea, entonces a mi si me preocuparía que nos digas que no hay equipo, yo te propondría que dices que no es para promocionar la imagen del presidente, me consta a tu favor que ya mandaste un boletín donde acude el Lic. Núñez a la entrega de certificados en el tecnológico cosa que era impensable antes porque parece que solo cuando va el presidente y sale el en la foto la nota se cubre pero en ese sentido parece que si hay un cambio pero si dices que no es para promocionar la imagen el presidente porque de ese presupuesto no le destinas una parte a la adquisición de equipo. **C. ALFREDO PEREZ HERRERA DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**- Los medios de comunicación no van a bajar sus costos eso es un hecho y la cámara de video que me mencionas si esta yo estoy hablando de cámaras fotográficas ya que estamos cubriendo seis eventos por día en promedio- no todos son de nosotros por ejemplo esta semana publicamos una nota de una campaña contra el hígado para salud, igualmente la feria del maíz que tampoco es de nuestra oficina y así hay un montón de notas que estamos sacando extras, y también está el caso de las impresiones que son lonas, boletos, volantes, posters y tenemos seis mil pesos para eso y vienen todas las oficinas del ayuntamiento y oficinas internas y externas a pedir apoyo y con seis mil pesos no haces nada por eso es la demanda de un poco mas de recursos. **ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO).** Por eso te digo que le mandes más presupuesto a la parte operativa y menos a medios. **C. ALFREDO PEREZ HERRERA DIRECTOR DE**

COMUNICACIÓN SOCIAL.- En el transcurso de la semana llevo se han quejado porque no les aumente a los medios. **LIC. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ, REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).** Yo quisiera que no te sintieras agredido ni mucho menos ya que lo que nosotros estamos viendo es un proceso de adjudicación únicamente y esa adjudicación según has manifestado y queda constancia de ello ya que queda grabado afortunadamente cumple con los estándares y eso es lo que se está discutiendo únicamente y desde mi punto de vista no es cuestionarte tu desempeño, aquí solamente es el proceso de adjudicación y lo hemos revisado. **ING. TOMAS IGNACIO SALGADO VARGAS PRESIDENTE DE CAREINTRA. EN SU REPRESENTACIÓN LIC. VENERANDA SÁNCHEZ ORTEGA.-** pues esa es la finalidad de la comisión de que se haga en tiempo y forma como el reglamento lo ordena y yo si quisiera que algún documento más formal donde diga que no aparece ya como dueño del medio de comunicación el RFC para mi es más que suficiente y si lo tuviéramos a la mano ya cambiaríamos de tema. **LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS SINDICO MUNICIPAL.- EN SU REPRESENTACIÓN LIC. IGNACIO ROMERO REYES.-** También que quede claro en el monto que la empresa no esté a tu nombre y aun así estando a tu nombre con la salvedad que dice la tesorera de que ya eres proveedor anteriormente pudiera ser pero a la mejor por ética no, pero también asegurarnos que la persona que vaya a representar la empresa no sea ningún familiar directo porque eso si lo marca el reglamento que no tiene que ser ningún familiar en línea directa o hasta el cuarto grado, como abogado se que existen los actos simulados y como tal yo creo que no se pudiera permitir un acto simulado, y si quiero dejar muy claro que el comité se está apegando estrictamente al reglamento y como tal es nuestra obligación que se vea este tema, como se dice que ya no es propietario sin embargo para mí está haciendo algunos señalamientos de que tiene algún interés en la empresa y a lo cual el reglamento señala que no debe tener ningún interés. Usted me merece mucho respeto pero sin embargo no debo de dejar de hacer este comentario y que el comité vigile que no se violente el reglamento aparte de esto tendría responsabilidad quien contratara en este caso el Síndico a quien represento y el voto no puede ser a favor habiendo esta salvedad y creo que sí es muy indispensable que le diga que es necesario que la empresa reúna los requisitos para el nuevo registro y que actualice la información en proveeduría. **LIC. BERTA FLORES OLIVERA, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.-** Aquí se votaría por el periódico la voz del sur de Jalisco independientemente de quien sea el propietario y si hay una controversia porque ante el reglamento no

puede ser proveedor el funcionario y en proveeduría tenemos registrado a Alfredo Pérez Herrera y tenemos registrado como nombre comercial la voz del sur de Jalisco, proveedor que tiene ya muchos años registrado en el ayuntamiento pero la controversia porque como lo señala el Lic. Hasta ahorita Alfredo Pérez herrera sigue siendo proveedor creo que en un momento dado la votación tendría que ser con la salvedad de que se haga le cambio y tal vez un termino de tiempo para que se hiciera esto en el caso de que se votara en afirmativo. Y por otro lado en relación a lo que comentaba el Lic. Ulises hace un momento, no me quiero ir muy atrás ni quiero retroceder en lo que ya se ha avanzado pero hizo un señalamiento en relación en lo de obra pública de que tal vez aquí alguien tenga intereses y creo que aquí nadie tenemos ninguna constructora ni ningún familiar que venda material para construcción, y otro punto que señala el reglamento también es que ninguno de los integrantes de la comisión de adquisiciones puede ser proveedor. **C. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.-** Yo siempre he estado registrado y además las compras que se me han realizado son de montos menores. **LIC. BERTA FLORES OLIVERA, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.-** aquí la auditoría me lo señala que si son proveedores que ya hayan estado registrados con antigüedad y en este caso Ulises que es proveedor y es integrante de la Comisión pero es un proveedor que tiene muchos años del ayuntamiento a mí en lo personal me dijo no hay ningún problema porque es un proveedor registrado con anterioridad y lo puedes acreditar. **LIC. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ, REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).** Aquí las compras que se le han realizado a Ulises no han sido objeto de discusión en la comisión de adquisiciones y vuelvo a lo mismo Alfredo esta registrado como proveedor antes de su carácter de ser servidor público bien pudiera continuar siendo proveedor sino contraloría que nos diga si es correcto o no. **LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA CONTRALOR GENERAL. EN SU REPRESENTACIÓN: LIC. REYNALDO GONZÁLEZ MAGALLÓN.-** Nosotros nada mas validamos los procedimientos pero quien se encarga de eso es contraloría del-estado y en este caso creo que estamos actuando bien en cuanto a lo que marca nuestro propio reglamento, estas discusiones sirven y créanme que se aprende mucho y esto va ayudando a que las cosas vayan mejorando cada día entonces en ese aspecto no andamos mal y quiero felicitarlos a todos por la responsabilidad de la toma de decisiones que tenemos y que de alguna manera esto va encaminado al mejoramiento de lo que estamos haciendo y que la cuestión administrativa se está llevando como es y por lo tanto estamos cumpliendo. **C. RAFAEL ULISES**

VELAZQUEZ DE LA TORRE PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.- Yo fui creo no muy directo al comentar que a la mejor había algún interés aquí no hablo de la gente de aquí que tenga ningún interés alguna constructora, alguna venta de material absolutamente nada a mí lo que no me parece es exactamente como procedió el departamento de obra pública porque desde el principio incurrieron en errores y no es por los que votaron a favor o en contra no es ese el problema a mí lo que no me parece es lo que se está haciendo desde el origen, si desde el origen está mal porque nosotros tenemos que venir a tapar las cosas que están mal eso es lo que no me parece y de todas maneras si hay alguna restricción para que yo sea proveedor con todo gusto yo renuncio a ser proveedor del ayuntamiento créanme que no es muy conveniente para mí porque me retardan los cheques entonces no es negocio es servicio y yo a partir de hoy puedo cancelar la venta y suministro de medicamentos al ayuntamiento porque yo no tengo ningún interés y no he buscado ningún interés a mi no me paga la cámara de comercio un peso yo le he puesto de mi dinero y mucho y le he puesto para que traten de salir las cosas adelante le apuesto a Zapotlan porque a mí me ha dado mucho me ha dado tranquilidad me ha dado mis hijos, mi esposa y por eso lo hago y no estoy de acuerdo en situaciones que se hagan por abajo del agua o que las hagan a la carrera porque son situaciones que ya están planeadas y que es una obra que tiene tiempo y creo que no salió al azar y esa es mi inconformidad y creo que de algunas otras personas que no asistieron y para mi ustedes todos son unas personas que merecen mis respetos.

LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA CONTRALOR GENERAL. EN SU REPRESENTACIÓN: LIC. REYNALDO GONZÁLEZ MAGALLÓN.-

Referente a lo que comenta Ulises, estoy de acuerdo en lo que comenta la Lic. Berta y el Regidor Silvano de que se le haga un exhorto al director de obras publicas porque efectivamente Ulises nosotros en la revisión que hacemos a las diferentes áreas ay información que no podemos sacar a la luz pero obviamente verificamos que si había errores y hay documentos que así lo avalan y sobre todo ese exhorto va encaminado de que obras publicas de una vez por todas termine con ese tipo de prácticas y que también tomemos en cuenta que a veces los tiempos es lo que motiva muchas veces a que las cosas se den de una manera inadecuada entonces también hay que tomar en cuenta eso y seria cuestión de análisis y nosotros en la comisión tenemos las cuestiones técnicas ya que nos mandan la información tenemos los tiempos para verificar la información y estamos a tiempo de decirlo para que en el momento que vengamos a la reunión de comisión tengamos el tiempo para hacer la revisión y las observaciones.

C. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE PRESIDENTE DE

LA CAMARA DE COMERCIO.- Dice que hay errores y no nada más de obras públicas y pregunto tienen consecuencias porque si no la hay la gente los sigue practicando normalmente si nosotros vemos que un empleado nos tomo unas papitas y nada más le digo no quiero que lo vuelvas hacer y no hay consecuencias simple y sencillamente le va a valer gorro y lo va a volver hacer entonces si nosotros estamos detectando errores que se está haciendo porque aquí es dinero de todos es dinero de nuestros impuestos entonces estamos para cuidar eso y tu eres contraloría. **LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA CONTRALOR GENERAL. EN SU REPRESENTACIÓN: LIC. REYNALDO GONZÁLEZ MAGALLÓN.-** Una vez teniendo elementos para iniciar el procedimiento administrativo lo hemos hecho incluso hay varios departamentos que se estamos llevando precisamente porque nosotros como contraloría podemos hacer eso que estas comentando tienes toda la razón. **G. ALFREDO PEREZ HERRERA DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL.-** En el asunto de los medios yo sugeriría que si es posible se aprueben todas las propuesta y dejamos pendiente la de la Voz hasta que se tenga la documentación requerida ya que si me gustaría que me echaran la mano con eso ya que hay mucha presión de los medios porque ya se les deben dos meses y medio y regularmente se tardan un poco para poder expedir el pago si están de acuerdo dejamos pendiente la Voz hasta que este la documentación lo pongo a su consideración. **LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS SINDICO MUNICIPAL.- EN SU REPRESENTACIÓN LIC. IGNACIO ROMERO REYES.-** Yo iría un poco más allá consultar a la auditoria superior sobre este aspecto para no incurrir en responsabilidades y en cuanto llegue una respuesta autorizar este medio. **LIC. BERTA FLORES OLIVERA, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.-** Es que si queda como un proveedor ñuevo no hay ningún problema no hay ni siquiera que consultarlo a auditoria porque es un nueva persona física quien sería el propietario aquí quien tiene la antigüedad es el nombre comercial entonces ahí ya hay una separación entre funcionario y proveedor. **LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS SINDICO MUNICIPAL.- EN SU REPRESENTACIÓN LIC. IGNACIO ROMERO REYES.-** Aquí yo lo que decía es que no se descarte la situación de que se puede equiparar a un hecho simulado y le puede incurrir en responsabilidad a el mismo y es evitar esa situación. **ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO).** Aquí en el asunto de la representación recordar que el Lic. Ignacio viene en representación del Sindico Municipal y que es el abogado del municipio en los temas legales y ojala se le dé el peso a la propuesta

que está haciendo por aquello de que todos los que participamos en este comité y Alfredo en lo particular y el municipio en lo general pudiera ser sujeto a una responsabilidad a partir de una decisión que se tome aquí no fundamentada jurídicamente. **LIC. BERTA FLORES OLIVERA, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.-** Se puede votar en la afirmativa de que quede la voz con la salvedad del pago hasta que no cumpla con el cambio para no tener que volverlo a someter a votación. **ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO).** Si me gustaría que se agregara al acta el punto del Lic. Ignacio donde se tuviera la recomendación de la Auditoria Superior para ver si es viable la compra al proveedor. **LIC. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ, REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).** Yo pienso que quede pendiente la aprobación. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** Entonces se pone a su consideración la propuesta de comunicación social para la suscripción de contratos con los distintos medios de comunicación para el ejercicio fiscal dos mil catorce con las propuestas aquí mencionadas.-----

MEDIO DE COMUNICACIÓN	PROPUESTA DE PUBLICACION	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL.
EDITORA DIARIO DE ZAPOTLAN S.A.	comprende publicar en su diario 4 cuartos de plana, 2 cintillos ½ valenciana por mes	\$ 10,440.00	\$125,280.00
PERIODICO EL SUR S, DE R.L. DE C.V.	Comprende publicar en su diario 8 publicaciones por mes, además de la página web.	\$ 9,000.00	\$108,000.00
INFO GUZMÁN PAGINA WEB. RAÚL AGUILAR LARES	Comprende publicar en su página web. Una publicación semanal.	\$ 1,700.00	\$ 20,400.00
JOSÉ DE JESÚS GUZMÁN, LÓPEZ (CANAL 4)	Comprende en realizar transmisiones mensuales de cantidad ilimitada de spots, incluyendo grabación y transmisión de casos o eventos relevantes de la agenda de trabajo del presidente Municipal	\$ 6,000.00	\$ 72,000.00
EMISORAS DE ZAPOTLAN, S.A DE C.V. (LA MEXICANA)	Comprende en la publicación de 160 spots por mes	\$ 6,045.00	\$72,540.00
LA FM DE CIUDAD GUZMÁN, S.A DE C.V. (RADIO SENSACIÓN)	Comprende a emitir 150 spots de 20 segundos por mes, servicios adicionales, una entrevista en vivo, boletín informativo en noticiero, capsulas informativas en noticiero, capsulas informativas (elaboradas por del departamento de Comunicación Social del Ayuntamiento.	\$ 6,000.00	\$ 72,000.00
ACTIVA DEL SUR S.A DE	Comprende en emitir por mes		

C.V. LA BUENA ONDA	160 spot, servicios adicionales 40 spots y tres entrevistas por cortesía de la empresa	\$ 6,124.00	\$ 73,488.00
COSTO TOTAL DE PAGOS A MEDIOS DE COMUNICACIÓN ANUAL			\$ 543,708.00

Les solicito quienes estén de acuerdo con la aprobación lo expresen levantando la mano. **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** Aclarando que se aprueban todos los medios de comunicación excepto el periódico la VOZ DE SUR DE JALISCO. Continuamos con el orden del día.-----

SEXTO PUNTO.- Les integro a su expediente un folleto que nos hace llegar el Lic. Cayetano así mismo me permito informarles que nos solicita mediante un oficio como director de Casa de la Cultura donde me solicita se someta al comité de adquisiciones la contratación del grupo solistas de Budapest de Ladislav Kovak, para llevar a cabo un evento mismo que se detalla en el folleto el día y el lugar, el monto que se le pagaría a la empresa es de \$76,560.00 (setenta y seis mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) de los cuales se tendría que dar un anticipo del 50% cincuenta por ciento que equivale a \$38,280.00 (treinta y ocho mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) para poder firmar el contrato con esta promotora. **G. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.-** Mi pregunta es si va hacer un evento gratuito. **LIC. BERTA FLORES OLIVERA, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.-** La información que tengo de este evento es que va a cobrar cinco mil dólares y que la entrada va a tener un costo tentativamente de sesenta pesos ya que lo que se quiere es que sea autofinanciable, pero se tiene que firmar un contrato con las personas que va a venir a realizar el evento y se está pidiendo que el ayuntamiento les prestemos el dinero para poder llevar a cabo el evento y el dinero se va a reintegrar al municipio vía venta de boletos cosa que a mí no me ha quedado muy clara la dinámica. **ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO).** Ya hay un antecedente en una administración anterior donde el ayuntamiento financio un espectáculo musical en este caso una banda que en su momento represento un daño al erario público, nadie tiene la certeza de que funcione y volviendo al caso con contraloría a quien se le podría fincar una responsabilidad en caso de que el evento no funcionara o va el ayuntamiento a convertirse en promotor musical y tiene que asumir la responsabilidad de perder en un evento de este tipo. **LIC. BERTA FLORES OLIVERA, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.-** Aquí lo que se menciona que Zapotlan tiene el titulo de cuna de grandes artistas y que no se realizan eventos que sean a la altura de lo que se dice de Zapotlan, ese fue el argumento que me hicieron llegar y si me gustaría conocer un poquito más, que es lo

que trae el profesor Cayetano para llevar a cabo este evento, cual es la dinámica, como piensa recuperar ese dinero, porque hasta ahorita la tesorería no tiene más que la petición de que se le permita hacer el convenio y para hacer el convenio nosotros necesitamos la aprobación de la comisión. **LIC. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ, REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).** Yo propongo que se le haga un exhorto al director de casa de la cultura porque no tener la propuesta por escrito incluso yo no tonaría una decisión sin información. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** Me voy a permitir leer el oficio que nos hace llegar Lic. Erwin José Peña Valencia, Jefe de Proveeduría Municipal, Presente: adjunto al presente le envié un afectuoso saludo y de la misma manera le solicito la inscripción de la promotora cultural Emilia Kovac, como proveedor, quien nos traerá el evento SOLISTAS BUAPESST, para ser sometido ante la comisión de adquisiciones, para su contrato y pago. Me despido agradeciendo de antemano su apoyo y quedando a sus órdenes, para cualquier aclaración al respecto. **LIC. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ, REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).** Que es lo que se tiene que hacer si alguien quiere ser proveedor del ayuntamiento. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** Se llena un formato inscripción al padrón de proveedores ahí donde nos tiene que proporcionar todos sus datos fiscales y es directamente el interesado. **LIC. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ, REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).** No sé porque un funcionario público se esté tomando esa atribución. **ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO).** Eso puede ser nada más para acelerar el trámite, pero yo veo más grave la otra situación el daño al patrimonio que puede existir, recuerdo en la administración del dos mil nueve cuando se organizo un baile con una banda, con dinero aportado de las participaciones al Dif Municipal que finalmente presentaron un daño al erario porque el evento no funciono y era un evento popular, y este es un evento al azar quien puede firmar como corresponsable de que se recuperara este dinero, estamos aquí para velar por los intereses del municipio. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** Aquí no dice. **ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO).** Pero lo expreso la Lic. Bertha y todo es verbal pero lo que dice la Lic. Es que se pretende cobrar y de tal suerte recuperar. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.-** Aquí de

manera verbal efectivamente lo que dice la Lic. Nos hizo saber que el evento cuesta cinco mil dólares más I.V.A. y que va hacer en el casino auditorio es la información que dice ahí en el folleto y que se va a recuperar lo del evento que por eso va a tener un costo de sesenta pesos, aparte de eso se va a contratar sonido e iluminación por el orden de diez mil seiscientos pesos y lo del boletaje y la publicidad al parecer el sistema de agua se los va a patrocinar entonces el nada más nos pedía para la aprobación, al final de cuentas esta es la función de la comisión ver si procede o no procede que requisitos se solicitan si se pone algún candado, el nos solicita dar el anticipo de tireta y ocho mil doscientos ochenta pesos para la firma del convenio. **ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO).** Hay otro antecedente en esta administración justo al inicio de la misma ya organizo un evento cultural de gran magnitud de tres violinistas con un gran éxito pero fue un evento exitoso completamente pero con un carácter gratuito, por experiencia al haber presidido el consejo municipal para la cultura y las artes les puedo decir con toda seguridad que los eventos culturales cobrados a excepción de una obra de teatro porque pueda mediar entre lo comercial y lo artístico pudiera verse favorecida con publico un evento de tipo ya sea como la suma aritmética que hizo el compañero Ulises equivale a un alto riesgo ya que tendrían que entrar más de mil doscientas personas y conociendo el tipo de comportamiento de la gente de Guzmán, tú lo sabes con el periódico vas lo llevas y lo quieren regalado un periódico de seis o siete pesos no lo quieren comprar igual funciona en esto, pero ese es mi punto de vista, creo que mejor me atengo a lo que dice el Lic. Erwin que tendríamos que darle procedimiento, primero una entrada al comité de adquisiciones bajo estas circunstancias creen que es válida ustedes que conocen el reglamento, si no desde ahí ya todo lo que yo diga o opine creo que no tiene ningún sentido. Mejor hay que apegarnos al reglamento y vamos viendo si se cumple o no. **LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS SINDICO MUNICIPAL.- EN SU REPRESENTACIÓN LIC. IGNACIO ROMERO REYES.-** Voy a dar lectura al **ARTÍCULO 36.-** El proceso de adquisición de bienes, servicios o arrendamientos, iniciará con la solicitud que las dependencias presenten a Proveeduría y concluye con el pago correspondiente realizado por Hacienda Municipal, salvo las adquisiciones, de bienes inmuebles que se regularán según el Capítulo Tercero del presente Título. **ARTÍCULO 37.-** La solicitud deberá contener los siguientes requisitos: 1. La denominación de la dependencia solicitante; II. La descripción detallada, cantidad y unidad de medida de cada uno de los bienes o servicios solicitados, indicando en su caso, de manera

particular los requerimientos de carácter técnico y demás circunstancias pertinentes; W. Los tiempos de entrega requeridos del bien o servicio; IV. La calidad demandada; V. La firma y nombre del Director de la dependencia solicitante o Jefatura en caso de no contar con dirección; y VI. La referencia de que la solicitud se ajusta al Programa Anual de Adquisiciones o, en caso contrario, los motivos y circunstancias que justifiquen y soporten su variación. Ay una artículo que habla de que en materia de eventos artísticos no hay problema de que sea un solo proveedor pero entonces para mi opinión particular no cubre los requisitos esta solicitud y por lo tanto nos puede ser sujeta. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.**- Sujeta si porque tengo que darle apertura a la dirección ya que al final de cuentas ese es el espíritu de la comisión decidir que se desecha la petición ya que yo no tengo facultades para desechar la intención de un director esa es la finalidad y esa es el alma de esta comisión decidir en base a nuestro reglamento porque el reglamento no lo aplico yo los que lo aplican son ustedes ya que yo tengo voz mas no tengo voto, entonces el espíritu de esta comisión es decir esta solicitud si procede por esto o decir que no procede y porque, quienes toman la decisión y la determinación insisto son ustedes. **LIC. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ, REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).** En este sentido es claro no cumple con los requisitos establecidos en el reglamento por lo tanto deberíamos de exhortar al director para que se apegue a lo estipulado y pueda reconsiderar su propuesta e incluso pueda venir a exponer de viva voz cual es el proyecto y sus alcances. **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.**- Yo también abonaría lo que comentábamos hace rato esto ya está planeado ya está el volante la fecha y venir a decirnos a nosotros por cuestiones de tiempo ya se va a presentar tienen que aprobarlo, eso no se vale no es correcto yo no estoy de acuerdo con esto definitivamente. A mí me sigue inquietando que contemple la ley en ese caso ese de que hable de que se va a recuperar la cantidad a las arcas municipales, lo contempla la ley hay una figura como de préstamo. **LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS SINDICO MUNICIPAL.- EN SU REPRESENTACIÓN LIC. IGNACIO ROMERO REYES.**- Siento que por sentido común ya que son recursos públicos y no se pueden arriesgar. **LIC. BERTA FLORES OLIVERA, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.**- De hecho es primera vez desde que tengo a mi cargo la tesorería que se me hace una solicitud como esta entonces la verdad si estoy un poco fuera en relación a este punto. Yo propongo que la respuesta que se le dé por parte de este comité que de alguna manera plantee

la figura legal que lo fundamenta si tiene de alguna de sus partidas disponible o darle alguna seguridad jurídica a este movimiento y no dejarlo al azar es lo que yo recomendaría. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA** Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Entonces continuando con el orden del día se desecha el sexto punto y se notifique al director de cultura que fundamente la petición apegada al reglamento y que reconsidere la petición refiriendo la figura jurídica donde especifique la justificación para la petición del préstamo, por lo que no se somete a votación el punto. Continuamos con el orden del día.-----

SEPTIMO PUNTO.- Les hice llegar a su correo electrónico a cada uno de ustedes la propuesta de las bases para la contratación de una empresa integradora para un programa de desarrollo económico este programa su nombre es "Reactivación Económica del Comercio al por Menor" este programa surge en promoción económica y venia destinado a veinticinco tiendas las cuales hilan a salir beneficiadas, esto con el fin de poder competir un poco mas con lo que son los oxxos y los kioscos para no dejar desprotegido este sector del comercio, este programa venia con un techo presupuestal de dos millones seiscientos cincuenta y nueve mil pesos aproximadamente y venia destinado para veinticinco negocios los cuales iban a ser beneficiados en que se les iba a pintar se les iban a cambiar las instalaciones eléctricas, rotulación, así como capacitación a los dueños para una mejor competitividad y aparte se les va a instalar un punto de venta en cada uno de los negocios. Entonces al momento de elaborar las bases vimos que quizás era mejor modificar un poco lo que era el proyecto que en lugar de decir que se tenía esa cantidad de dinero para equipar veinticinco tiendas, mejor decirles que con los dos millones y feria que nos ofrecen, decirles todos los puntos que se tienen que cubrir y la características que tienen que cumplir, porque quizás alcancemos a sacar treinta negocios en lugar de que sean veinticinco y así es un beneficio mayor para el municipio. Aquí lo que procede que si ustedes aprueban las bases se les emitirán a las empresa que están registras en el padrón de proveedores que sean para este rubro mas aparte a la cámara de comercio para que la hagan extensiva a alguna otra empresa. **C. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.-** Aquí yo tengo una petición ya que estuve analizando este proyecto y la cámara de comercio tiene necesidades porque no tenemos un ingreso mensual fijo de hecho nosotros tenemos que ver en el tema de consultoría para poder tener un ingreso para nomina gastos fijos y demás, previendo esto nosotros tenemos un acuerdo con la CANACO y tenemos una empresa consultora y una empresa proveedora de equipos y estamos trabajando con algunos recursos que se están



bajando del gobierno federal y estatal entonces al ver esto como nosotros tenemos ya el equipo de trabajo de consultoría y el proveedor de equipos electrónicos y tenemos el trabajo con universidades gente que este recién salida o que este egresando o que ya haya egresado, entonces mi pregunta es podría ser valido que la cámara de comercio se de de alta como proveedor del ayuntamiento y que pueda participar, esto porque yo estoy dentro el comité de adquisiciones y estoy como representante legal de la cámara y obviamente mi nombre ya a parecer y no me gustaría hacer algo ilegal, existe otra opción que nosotros podemos hacer que es registrando la empresa que nos da la consultoría y que lo realicen con el respaldo de la cámara de comercio a mi me gustaría ser muy claro porque a mi si nos gustaría participar en este concurso porque creo tenemos los elementos para ganar y poder dar algo mucho mejor platicando con Erwin me decía que tienen contempladas más o menos veinte cinco empresa y nosotros bajando los costos podemos dar mucho más que eso. **ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO).** Estas favoreciendo empresas de Guadalajara en los equipos teniendo entre tus agremiados a varios proveedores de computo. **C. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.**- Fijate que hay una situación muy grave que nosotros tuvimos que checar algunas empresa de computo para ver que tanto podríamos ofrecer al usuario y desgraciadamente los costos de aquí de Zapotlan están por cuarenta y cincuenta por ciento arriba de los de Guadalajara y si la intención aquí es beneficiar a las pequeñas tienditas y vas a beneficiar a dos personas que te están dando el equipo de computo a un precio muy elevado cuando puedes realmente beneficiar a más gente viéndolo por ese lado nosotros ahorita vamos por el comercio pequeño estamos apoyando al comercio pequeño de la micro y pequeña empresa por ese lado es a la mejor un poquito ilógico pero también el gobierno federal a veces no nos dan opción y los que bajan licitaciones lo saben que no dan opción más que de cierta consultoría y cierto proveedor nosotros tuvimos el acercamiento y tenemos un contrato con este proveedor como CANACO no como Cámara de Comercio y es por eso que bajamos los costos muchísimo para poder dar más apoyos. **ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MÓVIMIENTO CIUDADANO).** Me parece nomas como un contrasentido que se esté pensando en un programa para apoyar a micro comercio ante los grandes tiburones del comercio y lo vamos hacer con proveedores de fuera para apoyar a los pequeños. Nomas lo pregunto por eso. **LIC. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ,**

REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD). Es importante que participen aquí hay una situación en este punto en el pleno del ayuntamiento aprobamos que el gobierno municipal le iba a entrar con quinientos mil pesos y el gobierno del estado con un millón y medio de pesos para un proyecto que tiene precisamente con activar el comercio pequeño creo que es algo que se aprobó con veinticinco comercios obviamente que aquí va haber ampliación de metas entonces en el acuerdo de ayuntamiento eran mínimo veinticinco los que habíamos aprobado nosotros y si podemos extenderlo a cuarenta que bueno entonces bienvenida esta propuesta aquí Erwin ha hecho un trabajo excelente porque también en el acuerdo de ayuntamiento se acuerdan que manejaba un proveedor ya así que abrirlo a los demás proveedores es una muestra de que estamos nosotros actuando con transparencia, con legalidad y que obviamente nos vamos a beneficiar mas comercios.

LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.- Aquí para precisar el dato son dos millones quinientos noventa y dos mil seiscientos pesos, y efectivamente en el convenio que se había firmado del municipio con la Secretaria de Desarrollo Económico del Estado era en que se daba el recurso pero que quien lo tenía que aplicar era la empresa Evolución Estratégica Empresarial y Humana A.C. Entonces por contravenir esa disposición a nuestro reglamento los regidores lo mandan a que se aterrice a través de la comisión de adquisiciones y en función a eso nuestro reglamento nos dice que no lo podemos asignar directo y si en el pleno del ayuntamiento los regidores no lo hicieron por asignación directa tampoco nosotros podemos hacerlo de esa forma por lo que debemos hacer un concurso y soltarlo y nuestro reglamento nos dice que debemos hacer llegar a la cámara de comercio también las bases para sí aparte de las empresas que nosotros tengamos inscritas en el padrón de proveedores ustedes conocen a alguien o hay alguien interesado en este proceso con gusto se adhiera al mismo, entonces no se si en el contenido de las bases en lo que precisan todos y cada uno de los puntos que las integran existe alguna sugerencia de modificación o las aprueban para ya hacerlas llegar a las empresas que van a integrar este concurso no habiendo ninguna otra observación lo pongo a su consideración quienes estén de acuerdo en las bases que integran el punto número siete de este orden del día lo solito lo aprueben levantando la mano **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

C. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.- Yo me quede con mi duda de que si podíamos participar porque yo estoy como representante legal de la Cámara. **LIC. BERTA FLORES OLIVERA, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.-** Yo

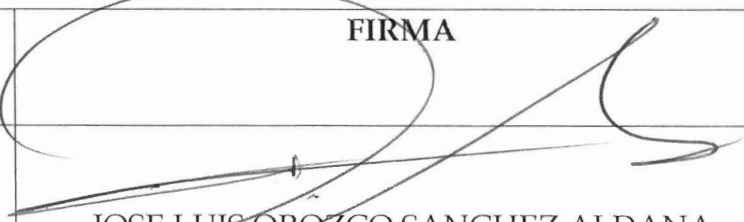
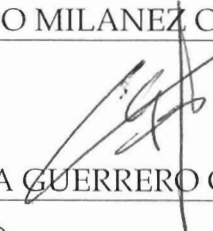

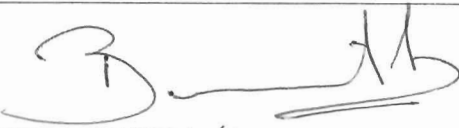





sugiero que se participe con otra empresa. **ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO).** Yo también creo que es lo más sano. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.**- No vamos a dejar fuera esa empresa le vamos a dar el derecho que tiene le vamos hacer llegar las bases los vamos a invitar a cada uno de los representantes de cada una de las empresas que vengan y nos presenten su proyecto aparte de que no lo hagan vía electrónica y con todos los documentos que se precisan en las bases también vale la pena una presentación que les demos de diez minutos a cada una de las empresas que decidan inscribirse en el proceso y que vengan y nos desarrollen una presentación ampra que también ustedes puedan cuestionar puedan preguntar y al final de cuentas se tome la decisión más acertada. **LIC. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ, REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).** Y decirles que hemos abierto estos procesos y otros acuérdense también el tema de las mochilas que aunque con un tiempo muy limitado pero hubo proveedores que estuvieron pegándole a la propuesta económica muy cercano, entonces pues es parte del comité y ojala comunicación también difunda las funciones que se hacen este comité. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.**- Continuando con el orden del día pasamos al siguiente punto.-----
OCTAVO PUNTO.- Asuntos varios pongo a su disposición el uso de la voz por si existe algo que quieran exponer. **LIC. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ, REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).** No se registro ninguno y se tiene que registrar previo para su aprobación. **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones.**- Pasamos al siguiente punto.-----
NOVENO PUNTO.- Cedo el uso de la voz al **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.**- Siendo las 13:25 trece horas con veinticinco minutos damos por clausurada los trabajos de la Decima séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones muchas gracias por su asistencia.-----
Firmando la presente acta los miembros de la Comisión que se encuentran presentes, quienes intervinieron para dar validez de los acuerdos tomados.-----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

"2014, 190 ANIVERSARIO DE HABERSE OTORGADO EL TITULO DE CIUDAD"
CD. GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE JAL. A 07 DE MARZO DE 2014

CONSTE

INTEGRANTES COMISION DE ADQUISICIONES	FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU REPRESENTACIÓN	 JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA LIC. RICARDO MILANEZ ORTEGA
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADQUISICIONES	 LIC. CLAUDIA GUERRERO CHÁVEZ
SINDICO MUNICIPAL SU REPRESENTANTE	 LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS LIC. IGNACIO ROMERO REYES
REGIDORA DE LA HACIENDA MUNICIPAL SU REPRESENTANTE	 LIC. BERTHA ALICIA ÁLVAREZ DELTORO LIC. JAIME G. CHÁVEZ PARRA
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN) SU REPRESENTANTE	 LIC. DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA ING. OSCAR CARDENAS CHAVEZ
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD)	 LIC. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO)	 ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	 BERTHA FLORES OLIVERA
CONTRALORA MUNICIPAL SU REPRESENTANTE	LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA LIC. REYNALDO GONZALEZ MAGALLON
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.	 LIC. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE

PRESIDENTE DE CAREINTRA
SU REPRESENTANTE

ING. TOMAS IGNACIO SALGADO VARGAS
LIC. VENERANDA SANCHEZ O.

LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA
SECRETARIO EJECUTIVO

ESTAS HOJAS DE FIRMAS PERTENECEN A LA DECIMA SPTIMA SESION
ORDINARIA DE LA COMISION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.
CELEBRADA EL DIA 07 DE MARZO DE 2014.